



Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP				
Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos				
No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
<b>PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO</b>				
1	Representante Legal	Conducir la gestión del Consejo hacia la construcción de la igualdad de Género, en cumplimiento de las atribuciones constitucionales.	No. De procesos en marcha	100% de los procesos avanzan hacia la garantía de los derechos humanos de las mujeres y personas LGBTBI
2	Dirección Técnica	Coordinar, dirigir y ejecutar planes, programas y proyectos, a través de la formulación y desarrollo de metodología, estrategias y herramientas técnicas que permitan asegurar la transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de la Política Pública de Género	No. De procesos técnicos generados para garantizar los derechos humanos de las mujeres y personas LGBTBI.	100% de procesos avanzan
<b>PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO</b>				
3	Equipo de Formulación, Información y Estudios	Formular lineamientos de políticas públicas de igualdad y no discriminación por razón de género, a través de la generación de información estratégica y estudios; para asegurar la plena vigencia y el ejercicio de los derechos humanos de mujeres y personas LGBTBI, consagrados en la Constitución y los instrumentos internacionales de derechos humanos	No. De Insumos técnicos generados para la formulación, información y estudios	8 insumos generados
4	Equipo de Transversalización y Participación	Transversalizar el principio de igualdad y no discriminación en razón de género, en todos los niveles de Gobierno, en las cinco funciones del Estado, a través de la asesoría técnica para asegurar la plena vigencia y el ejercicio de los derechos humanos de mujeres y personas LGBTBI, consagrados en la Constitución y los instrumentos internacionales de derechos humanos, promoviendo la participación ciudadana.	No. De Insumos técnicos generados para la transversalización y participación	8 insumos generados
6	Equipo de Observancia Seguimiento y Evaluación	Vigilar el cumplimiento del principio de igualdad y no discriminación en razón de género e incidir en la gestión del Estado, para asegurar la plena vigencia y el ejercicio de los derechos humanos de mujeres y personas LGBTBI, consagrados en la Constitución y los instrumentos internacionales de derechos humanos.	No. de Insumos técnicos generados para la Observancia Seguimiento y Evaluación	8 insumos generados
<b>PROCESOS DESCONCENTRADOS</b>				
7	"NO APLICA", El Consejo no tiene unidades desconcentradas			
<b>NIVEL DE APOYO / ASESORÍA</b>				
8	Dirección de Desarrollo Organizacional	Dirigir y coordinar la gestión financiera administrativa y de servicios generales, de recursos humanos, secretaría y archivo como apoyo al quehacer fundamental del Consejo	% de procesos realizados para facilitar la gestión financiera administrativa y servicios generales de recursos humanos y de secretaría y archivo	100% de procesos ejecutados
9	Dirección Jurídica	Asesorar en materia jurídica a las autoridades, servidoras/es públicos, unidades institucionales, organismos y ciudadanía en general, dentro del marco legal aplicable y demás áreas de derecho, así como también el ejercer el patrocinio judicial y extrajudicial de la Institución, a fin de garantizar la seguridad jurídica en los actos administrativos institucionales.	% de procesos y decisiones adoptadas para incorporar criterios y asesoría jurídica en la gestión institucional,	100% de decisiones y procesos
10	Comunicación Social	Difundir, promocionar y posicionar la gestión institucional a través de la administración de los procesos de comunicación, imagen y relaciones públicas, en cumplimiento de la misión y de las directrices emitidas por la máxima autoridad de la institución y las entidades rectoras.	% de procesos y decisiones adoptadas para incorporar criterios y asesoría en comunicación social	



11	Planificación y Gestión Estratégica	Dirigir, controlar y evaluar la elaboración y ejecución de los procesos estratégicos, a través de la planificación estratégica y operativa institucional, los programas y proyectos, los convenios de cooperación internacional y los sistemas de información, alineados al Plan Nacional de Desarrollo, con la finalidad de contribuir a la mejora continua, eficiencia y eficacia de los productos y servicios de la organización.	No. De instrumentos de planificación diseñados e implementados, tendientes al cumplimiento de la misión institucional No. De insumos generados	100% de instrumentos implementados
<b>LINK PARA DESCARGAR EL REPORTE DE GOBIERNO POR RESULTADOS (GPR)</b>				"NO APLICA", El Consejo se encuentra en reestructuración, por tal motivo aún no reporta al GPR
<b>FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</b>			30/09/2019	
<b>PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</b>			MENSUAL	
<b>UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a):</b>			PLANIFICACIÓN	
<b>RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a):</b>			ROCIO DELPILAR BALAREZO BUSTAMANTE	
<b>CÓRREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</b>			<a href="mailto:rbalarezo@igualdadgenero.gob.ec">rbalarezo@igualdadgenero.gob.ec</a>	
<b>NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</b>			(02) 2908193 EXTENSIÓN 404	